

MARTES, 18 DE JUNIO DE 2019 - BOC NÚM. 116

AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

CVE-2019-5360 *Información pública de solicitud de licencia para obrador artesanal de croquetas en Sobarzo (Plumarijo 34).*

Se tramita en el Ayuntamiento de Penagos expediente de licencia para obrador artesanal de croquetas, del pueblo de Sobarzo (Pumarijo 34), promovida por José Manuel González Martínez.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la Ley 17/2006 de 11 de diciembre de Control Ambiental Integrado y en el Decreto 19/2010, de 18 de marzo, se hace público para los que pudieran resultar afectados de cualquier modo por la actividad o instalación, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Penagos, 5 de junio de 2019.
El alcalde en funciones,
Ignacio Torre Sainz.

[2019/5360](#)

CVE-2019-5360